Idem — Al S.r Conrrador auiendo oydo lo
referido por el S.r Don Gregorio sa
auedia dicho que las prouisiones
se entienden quando son cosas par
ticulares y no las que son dan del
seruicio de su Mag.d que representa
la falta que hazen soldados es
pañoles en el reyno de napoles
y asi mandaua se cumpla lo pro
beydo =

Carta — Vioso Una carta del S.r Don Joan de medina
rexidor su fha en Madrid a primero
de octubre dando quenta de los negocios
de su cargo = La ciudad a cordo se le
responda conforme lo anotado a la marten

tablazon en la calle de las barcas se haga — La ciudad cordo se haga un tablacho en la
calle de las barcas luego y el cauo a q.n
toca el puesto haga se ponga

Entro el S.r Don Manuel Martinez rexidor =

Libranza puente de barra Vmal — Dese libranza al S.r Don Joan Chilleron rexidor
obrero mayor de ciento y cinquenta reales
vellon para el adreço del puente de
barra Vmal la qual se despache
sobre el S.r Jurado Pedro Villanueua depo
sitario de propios =

Entro el S.r Don Joan Lucas rexidor =